

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 12 de enero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 391/13.

Procedimiento: 391/13.

Ejecución de títulos judiciales 26/2014 Negociado: J.

NIG: 4109144S20130004239.

De: Don Bienvenido Manuel Rosello Feliz.

Contra: Viviendas Modulares, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 26/14, dimanante de los Autos 391/13, a instancia de Bienvenido Manuel Rosello Feliz contra Viviendas Modulares, S.L en la que con fecha 12.1.15, se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a doce de enero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.